

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CORDELERIA NACIONAL S.A.".-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 14 de noviembre de 1958, se constituyó la compañía anónima denominada "CORDELERIA NACIONAL S.A.".-----

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 9° el 13 de abril de 1977, la mencionada compañía, reformó y codificó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 30 de Mayo de 1.977 de fojas 11.797 a 11.811 N° 2.524 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 15.736 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Marcos Gustavo Salcedo Barriga, Gerente de "CORDELERIA NACIONAL S.A.".-----

4.- Las reformas estatutarias se refieren:

a) denominación: CODELERIA NACIONAL S.A.

b) Objeto: Preparación y elaboración de toda clase de fibras y su conversión a hilos, cordones, tranzas, cordeles, cables y redes de toda clase y uso. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar y exportar materia prima o productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto principal; ejercer agencias, comisiones o representaciones; asociarse con otras personas naturales o jurídicas, mediante la constitución o fundación de compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y, en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos, con el objeto principal.

c) Domicilio: La ciudad de Guayaquil.

